

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31301** *EBANISTERÍA ERREKA, S.L.*

Doña María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao,

Hago Saber: A los efectos de las presentes actuaciones (autos 170/09 ejecución 88/09), y para el pago de 72.187,52 euros de principal, 12.993,75 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ebanistería Erreka, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090077239-1